

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
CLAVEMAX S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2007.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2007:

	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>VARIACION</u>
Activo Corriente	214.480,54	306.801,24	92.320,70
Pasivo Corriente	206.692,79	168.820,24	37.872,55
Patrimonio	9.219,07	11.498,45	2.279,38

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que adopte cambios en las políticas y estrategias operacionales de la Compañía, que sirvan para mejorar las metas trazadas.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,


DANIEL FERNANDO MANCERO PILOSO
GERENTE GENERAL





CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1105096906 - VÁLIDO HASTA OCTUBRE 2008
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-3128840

266

Fecha Emisión 21 ABR 08 Mes ABRIL 08 Fecha Vencimiento 05 MAY 08 Facturas por Pagar 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: CLAVEMAX S.A. Suministro (Código): 917424 -9
C/RUC: 0992109572001- Geocódigo:
Dirección de Entrega: C.C. ALBAN BORJA AV. C.J. AROSEMENA KM.2.5 TM#9 (1PISO)-OFIC#128
DCC-70417-06 CARTA# 96213 NOV.24.
Dirección del Servicio: C.C. ALBAN BORJA AV. C.J. AROSEMENA KM.2.5 TM#9 (1PISO)-OFIC#128
Ciclo: 32 Ruta: 32-01-028-5420
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 01
Parroquia: URBANO Dpto.:
Medidor N° 758584 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
Desde: 18 MAR 08 Hasta: 17 ABR 08 Dias: 30
Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1.00

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa	46460	45117	1343	KWh	69.84
07h00 - 22h00				KWh	
22h00 - 07h00				KVAh	
Energía Reactiva			7	KW	28.02
Demanda Cliente				KW	
Máxima			6.50	KW	
Máxima Pico				KW	
KVA Transformador					

Tarifa C-D

Valor Facturable	Dólares
Comercialización	7.07
Subsidio Cruzado	
Penalización Bajo Factor de Potencia	
Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad	
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad	

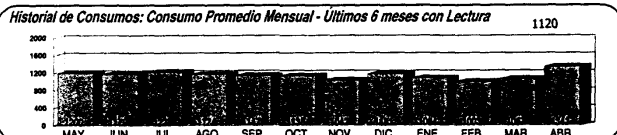
Total Servicio Eléctrico (1) 104.93

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

IVA 12%	0.00
Total Pendientes (2)	0.00



CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831
AUTORIZACIÓN S.R.L. 1105096906 - VÁLIDO HASTA OCTUBRE 2008
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-3128840

266

Fecha Emisión 21 ABR 08 Mes ABRIL 08 Fecha Vencimiento 05 MAY 08 Facturas por Pagar 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: CLAVEMAX S.A. Suministro (Código): 917424 -9
C/RUC: 0992109572001- Geocódigo:
Dirección de Entrega: C.C. ALBAN BORJA AV. C.J. AROSEMENA KM.2.5 TM#9 (1PISO)-OFIC#128
DCC-70417-06 CARTA# 96213 NOV.24.
Dirección del Servicio: C.C. ALBAN BORJA AV. C.J. AROSEMENA KM.2.5 TM#9 (1PISO)-OFIC#128
Ciclo: 32 Ruta: 32-01-028-5420
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 01
Parroquia: URBANO Dpto.:
Medidor N° 758584 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
Desde: 18 MAR 08 Hasta: 17 ABR 08 Dias: 30
Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1.00

OTROS VALORES A PAGAR

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	5.87
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	12.23
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	3.00
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	10.49
Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)		31.59

TOTAL A PAGAR	
Valor Electricidad (1)	104.93
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	0.00
Otros Valores a Pagar (3)	31.59
TOTAL (1)+(2)+(3)	136.52

La Energía ya es de todos!

Mensajes al consumidor:
EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

ESTADO DE CUENTA	
DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERÉS ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	136.52
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	136.52
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	136.52

TALÓN DE CAJA
NO DESPRENDER

TOTAL A PAGAR US\$ 136.52
TOTAL ADEUDADO US\$ 136.52



136.52